Aguardo Para sacar
quis dios del posito

En la villa de Cadalsa para a siete dias del mes de Junio de mill
y seis y quatro años los señores de la ayuntamiento della es a saber
Alonso Sanchez moya Alcalde ordinario Fran.co Mançano Al-
garcia Pedro Mançano y Luis Artaz Regidores todos q.e Jus-
tan y Regim.to de esta villa y su Jurisd.on por su mag.d estan
dos juntos como lo an de uso y costumbre para tratar y
conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nros. y
buen gobierno desta Republica y V.s de ella / Empar-
ticular del augmento y conservacion del posito y alholi
de esta villa como verdaderos adm.es del y consideran-
do el tiempo y la cosecha del trigo que esta mostrada ser
buena y ser informados por Luis Artaz Regidor diputa-
do y P.o Hurtado Mayordomo del dho posito a ver
en el bastante trigo para el sustento y probeym.to de
los V.s de esta villa hasta la sig.te cosecha y ansimismo
a ver en el arca de las tres llaves en mayor cantidad de
siete mill reales de lo procedido del trigo pan adeado
el qual combiene se emple con la brevedad que
para su mayor aprobecham.to es necesaria conforman-
dose con la Real pregmatica de su mag.d que sobre ello
trata y dispone unanimes y conformes dixeron
que mandavan y mandaron sacar de la dha arca de
tres llaves que son ducados en reales y estos se den y
repartan entre los labradores y V.s de esta villa para
que los tales lo den y paguen en trigo bueno de
dar y rescivir a como baliere el dia de nra s.a de agosto